ACTA DE INICIO

TABLA 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO

Convenio de Asociación	No. 65 DE 2024
Nombre de la entidad	Municipio de Molagavita Santander
NIT.	890205326-6
Dirección	Cra. 3 No. 4 -15
Nombre del representante legal	Luis Arnulfo Ramírez López
Parte del convenio	UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG
NIT.	Nit. . 900.715.764 – 2
Representante legal	NELSON URIEL PATIÑO SANABRIA identificado con cedula de ciudadanía No. 4.144.476 expedida en Labranza grande- Boyacá
Domicilio.	Molagavita Santander
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE REGIMEN ESPECIAL CON EL OBJETO DE REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, ARTISTICAS Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FESTIVIDADES EN HONOR A SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA- SANTANDER.
Valor total del convenio	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($252.871.565) APORTES MUNICIPIO: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TEINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($247.033.400) MCTE APORTES ESAL: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($5.838.165) MCTE
Forma de pago	Actas parciales
Plazo de ejecución	Quince (15) días calendario
Lugar de ejecución del convenio	El Municipio de Molagavita del Departamento de Santander.
Supervisor	Secretario de Salud y Desarrollo Social

alcaldia@molagavita-santander.gov.co 607 6627069 AlcaldiadeMolagavita
Carrera 3 No. 4-15 Casco Urbano

ACTA DE INICIO

CDP	CDP No. 223 del 31 de Mayo de 2024
RP	RP No. 305 del 21 de junio de 2024
BPIN	2023684680013 – 2023684680010 - 2023684680014

Los suscritos **MARTIN HERNANDO BARAJAS RODRIGUEZ,** en calidad de Secretario de Salud y Desarrollo Social a su vez supervisor y por otra parte **NELSON URIEL PATIÑO SANABRIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.144.476 expedida en Labranza grande- Boyacá, quien actúa en calidad de representante legal de **UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG,** NIT No. 900.715.764 – 2, hemos convenido dar inicio formal al convenio de Asociación No. 065 de 2024, celebrado entre el Municipio de Molagavita y UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE REGIMEN ESPECIAL CON EL OBJETO DE REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, ARTISTICAS Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FESTIVIDADES EN HONOR A SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA- SANTANDER.

CONSIDERANDO:

Que a los veintiún (21) días del mes de Junio de dos mil veinticuatro (2024), UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG aceptó en la plataforma SECOP II el convenio de asociación suscrito con el Municipio de Molagavita cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE REGIMEN ESPECIAL CON EL OBJETO DE REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, ARTISTICAS Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FESTIVIDADES EN HONOR A SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA- SANTANDER.

Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con las cláusulas del mencionado convenio, la Administración Municipal verificó la existencia del certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 223 del 31 de Mayo de 2024 y el registro presupuestal RP No. 305 del 21 de junio de 2024, así como aprobación de la garantía única.

ACUERDAN

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio de asociación cuyo objeto corresponde: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE REGIMEN ESPECIAL CON EL OBJETO DE REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, ARTISTICAS Y AGROPECUARIAS EN

alcaldia@molagavita-santander.gov.co 607 6627069 AlcaldiadeMolagavita
Carrera 3 No. 4-15 Casco Urbano

ACTA DE INICIO

EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FESTIVIDADES EN HONOR A SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA- SANTANDER, a los veinticinco (25) días del mes de Junio de dos mil veinticuatro (2024).

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los veinticinco (25) días del mes de Junio de dos mil veinticuatro (2024).

EL SUPERVISOR

MARTIN HERNANDO BARAJAS RODRIGUEZ
SECRETARIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

LA FUNDACION,

NELSON URIEL PATIÑO SANABRIA
CC No. 4.144.476 expedida en Labranza grande- Boyacá
RL. UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG

alcaldia@molagavita-santander.gov.co 607 6627069 AlcaldiadeMolagavita
Carrera 3 No. 4-15 Casco Urbano